I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	624 - 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	Lucy Jackeline López Arevalo
3. C.C o Nit	59314977

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	01/02/2024
Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de terminación:	01/04/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Cesión de contrato	N.A.	N.A.	01/04/2024	01/04/2024

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$57.519.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$57.519.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 5.478.000		$
Pago No 2.	$ 5.478.000		$
Pago No 3.	$		$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 10.956.000
11. Saldo a Pagar	$ 182.600
12. Valor Total Pagado	$ 11.138.600
13. Saldo a Liberar	$ *46.380.400*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia de este contrato la población asignada fue en promedio de 60 personas, 57 son activos y hay 3 ausentes. El Global de atenciones alcanzadas es del 86% Metodologías: Atención Psicosocial es Individual y grupal, durante las actividades se socializó el Programa de Reincorporación Integral – PRI y dar a conocer la importancia de continuar con el proceso de reincorporación y aprovechar las ofertas dispuestas por la ARN para los firmantes de paz. El enfoque: cuantitativo a través de registros en listados de asistencia y cualitativo en la medida que las atenciones dan cuenta de las necesidades de cada participante y con ello registrar las barreras que existen para acceder a la oferta en salud, educación, empleo, vivienda, entidades bancarias y otros servicios al ciudadano, con el fin de priorizar las necesidades de la población. Los municipios en los que se brindaron estas atenciones son Tumaco y El Charco, Se atendió también a 4 familiares de Participantes fallecidos, a quienes se socializó la oferta académica y la importancia de ser constantes en el proceso para que no se pierdan los beneficios.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento a esta obligación se realizó jornada de las 4 líneas estratégicas del programa de reincorporación integral - PRI, con el fin de enfocar los planes individuales que se formularan con la población en Reincorporación usando el código para estas actividades.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros	En cumplimiento de esta obligación se realizó la vinculación de la población reincorporada al programa

sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	de formación académica Maestro itinerante en alianza con la UNAD.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En esta obligación no se realizó ninguna actividad.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En cumplimiento de esta obligación se continua con la meta de formular 3 Proyectos Productivos de ellos 2 son individuales y 1 colectivo ubicados en el municipio de El Charco.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En cumplimiento de esta obligación durante este periodo se participó de reunión para la vinculación de los indicadores del programa de reincorporación al plan de desarrollo municipal de El Charco, la reunión estuvo dirigida por Juan Jose Dávila, enlace de coordinación de Tumaco
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Entrega de 15 planillas de asistencia para el registro de 123 Actividades de atención psicosocial de participantes y de familiares de participantes fallecidos. Se generaron 48 certificados de registros de nacimiento de niños menores de 12 años, hijos de participantes.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	5/02/2024 Encuentro de Facilitadoras/es - Orientadoras/es - Programa de Reincorporación Integral 9/02/2024 Revisión de documentos y organización plan de trabajo 5/03/2024 - 9/03/2024 Durante este periodo se asistió a jornada de capacitación del Programa de Reincorporación Integral- PRI a partir de la construcción colectiva y retroalimentación de todos los asistentes con el fin de obtener una mejor versión de las apuestas estratégicas.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se revisó certificado de supervisión Se elaboró y se envió informes de honorarios, de febrero, marzo y abril.

	Se diligencio en aplicativo la solicitud de desplazamientos a El Charco y a Francisco Pizarro, de igual manera se realiza la legalización en el aplicativo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Revisión de información fidelizada	Módulos y submódulos en el SIRR
Meta o logro No 2. Revisión de información asistencias Psicosocial.	Modulo Reporte/Modulo de asistencia
Meta o logro No 3. Revisión de información fidelizada PPI.	Modulo Reporte/ BIE-PRE
Meta o logro No 4. Revisión de información fidelizada Formación Académica	Modulo Reporte/PPR/Matricula FA
Meta o logro No 5. Revisión de información fidelizada Formación para el Trabajo	Modulo Reporte/PPR/Matricula FPT

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica	No aplica	No aplica

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los

informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En las atenciones a la población en proceso de reincorporación se evidencia que nuestros participantes tienen necesidades de acceso a vivienda y servicios públicos, más aún en el sector rural.

El proceso de reincorporación se fortalece con el apoyo de las Alcaldías y la Gobernaciones

Los territorios del pacifico aún están permeados por la violencia, situación que pone en riesgo constante a la población y a los funcionarios de la ARN.

RECOMENDACIONES.

Si bien hay un equipo que desde oficina apoya las tareas de campo es importante que este personal conozca la realidad de los territorios y así haya una comprensión más profunda del trabajo misional.

Es importante que se trabaje con las bases que genera la plataforma SIRR y evitar el diligenciamiento de matrices extras que desgastan el trabajo de los profesionales misionales y finalmente no reportan avances en los indicadores porque no están en el sistema.
En el tema de corresponsabilidad es importante hacer alianzas de operatividad con las plataformas de otras instituciones como la registraduría, la Notaria, policía nacional, fiscalía, Unidad de Victimas y demás entidades que permitan complementar y facilitar la información que se requiere de la población que se atiende.

Es importante que las evidencias que se solicitan estén ligados a los indicadores que sirvan de soporte a la misión de la agencia y no fotografías y pantallazos sueltos que finalmente no son soporte de la misionalidad del facilitador.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 06/05/2024.

ANGELA VANESSA MELO GOMEZ

Firmado digitalmente por ANGELA VANESSA MELO GOMEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
No. cédula: 1.085.255.325

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co